

PROCESO: GESTIÓN LEGAL

FORMATO PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO (CUANDO NO SE CONOCEN DATOS)

CÓDIGO: GL-FR-004

VERSIÓN:03



NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No. 078 DE FECHA 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a la fijación del presente aviso con la copia íntegra de la Resolución No. 078 del 18 de febrero de 2022 "Por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 110 de 2020 celebrado entre la Empresa Metro de Bogotá S.A. y Rodrigo Posso Monsalve."

La notificación permanecerá fijada por el término de cinco (05) días hábiles en la página web de la Entidad en el link www.metrodebogota.gov.co sección "notificaciones por aviso".

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

PERSONA A NOTIFICAR: RODRIGO POSSO MONSALVE

ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTATIVO: EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

RECURSOS QUE PROCEDEN: REPOSICIÓN Art. 74 y ss del C.P.A.C.A

AUTORIDADES ANTE QUIENES DEBE INTERPONERSE: GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO DÈ LA E.M.B. S.A.

PLAZOS PARA INTERPONER RECURSOS: dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación

CONSTANCIA DE FLIACIÓN Y DESFLIACIÓN DEL AVISO

DÍA DE FIJACIÓN	HORA	NOMBRE Y CARGO DEL NOTIFICADOR	FIRMA
11/05/2022	12:30 Prt.	CONSTRUCTOR POLICE POLICE POLICE	ound a koonglier

DÍA DE DESFIJACIÓN	HORA	NOMBRE Y CARGO DEL NOTIFICADOR	FIRMA
18/05/2022			

digitalmente por NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL

NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL Gerente Administrativa y de Abastecimiento

Anexos: siete (7) Folios

Proyectó: Marco Andrés Triviño Bernal – Contratista GAA

Revisó: María Alejandra Olivares Hernández-Profesional GAHaoH La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Cantrolada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.